

Mano a mano por la calidad en el empleo

FETE-UGT es un sindicato que, a lo largo de su historia, ha trabajado siempre por la mejora del sistema educativo y las condiciones laborales y de vida de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Como federación integrada en UGT, participó y propició el consenso constitucional que sentó las bases del actual sistema educativo, siempre desde la doble perspectiva de defender de manera singular el sistema público, y a los propios trabajadores/as de la enseñanza. La defensa de una educación de calidad para todos, entendida como servicio público e inspirada en los principios de igualdad, solidaridad, libertad y laicidad, es una constante de nuestra trayectoria.

A diferencia de otros, FETE-UGT es un sindicato con capacidad y vocación negociadora. Los avances conseguidos a lo largo de la historia han sido fruto de sucesivos pasos adelante. Las propuestas que defendemos en los foros de negociación son propias, no están subordinadas a intereses políticos y se plantean en clave de acuerdo. Hemos alcanzado pactos con todo tipo de gobiernos, pero también hemos confrontado, incluso radicalmente, con ejecutivos de signos políticos diferentes, con la única motivación de defender un modelo progresista de la escuela y las condiciones sociolaborales del profesorado.

FETE-UGT se ha esforzado en los últimos meses por lograr un Pacto por la Educación, frustrado finalmente por los intereses electorales de algunos partidos y organizaciones sociales. Ello no va a impedir que nuestro sindicato siga luchando por que salgan adelante las reivindicaciones del profesorado, especialmente en una situación como la actual, en la que los empleados públicos no debemos ser quienes paguemos los efectos de la crisis.



Elecciones Sindicales
¡Participa!

mano a mano
por tus derechos

Enseñanza Pública
Educación Secundaria



Enseñanza Pública
Educación Secundaria

Ahora más Educación

mano a mano

por tus derechos



Mano a mano ante la situación actual

- Por un pacto que dé estabilidad al sistema educativo.
- Rechazo total a las rebajas salariales.
- Por la recuperación del poder adquisitivo y la negociación colectiva.

FETE-UGT exige y reivindica para ti

Mano a mano por un Estatuto que contemple:

- Prórroga de la Jubilación anticipada, voluntaria e incentivada.
- Promoción profesional, vertical y horizontal, bien retribuida basada en la acreditación de la experiencia laboral y los méritos.
- Reconocimiento del principio de Autoridad del profesorado en un marco estatal.

Y además:

- Cobertura total de responsabilidad civil. Asistencia jurídica gratuita.
- Cláusula de revisión salarial.
- Generalización de un plan de pensiones.



Mano a mano por la mejora del sistema educativo:

- Bajada generalizada de la ratio en todas las etapas educativas.
- Aumento negociado de las plantillas en función de las necesidades reales.
- Distribución equitativa del alumnado con necesidades entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Especial atención a los centros rurales.
- Recursos para la prevención del fracaso y abandono escolar temprano.
- Flexibilización del bachillerato en 3 años.

Mano a mano por la autonomía escolar:

- Mejora de la eficacia de la gestión democrática de los centros escolares.
- Aumento de la participación del claustro en la toma de decisiones del centro.
- Dotación de personal administrativo para liberar a los docentes de tareas burocráticas.



Mano a mano para mejorar tus condiciones laborales:

- Reconocimiento de cada nueva función asignada.
- Reconocimiento de la función tutorial.
- Reducción voluntaria de la jornada lectiva hasta un tercio para mayores de 55 años, sin pérdida retributiva.
- Homologación salarial al alza para todas las Comunidades Autónomas.
- Catalogación de los puestos de difícil desempeño en Secundaria.
- Negociación de nuevos R.O.C.
- Garantía de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar del profesorado.
- Mantenimiento y mejora de los servicios mutualistas.
- Mejora de las condiciones de permisos y licencias. Año sabático.
- Modificación del Decreto de retribuciones para que la incompatibilidad de asignar dos complementos específicos no suponga una pérdida retributiva por el ejercicio de funciones simultáneas.
- Negociación de las condiciones laborales en las secciones bilingües, incluyendo memoria económica.
- Establecimiento de medidas específicas para la prevención de riesgos laborales.

Mano a mano por tu formación:

- Formación en horario lectivo.
- Incremento del complemento de formación permanente (sexenios).
- Aumento del número de licencias por estudios e intercambios europeos.
- Mejora de los convenios de los centros educativos con las empresas.



Mano a mano por la EDUCACIÓN SECUNDARIA:

- Acceso a la totalidad de las vacantes mediante C.G.T., buscando alternativas para reducir el índice de provisionalidad.
- Reducción del número de provincias asignadas de oficio en el C.G.T. Negociación real de la plantilla jurídica y funcional.
- Dotación de recursos para la mejora de la convivencia y la disciplina en los centros educativos.
- Compensación retributiva y horaria por la tutorización del alumnado universitario en prácticas.
- Incorporación de nuevas figuras profesionales y recursos adecuados a las necesidades actuales: sanitarios, trabajadores sociales, etc.
- Aumento de apoyos, desdoblés y medidas ordinarias para reducir el abandono escolar.
- Inclusión en el cómputo de jornadas lectivas escolares de los días de acogida inicial y de exámenes extraordinarios.
- Consideración de las guardias como períodos lectivos.
- Convocatoria de Cátedras.
- Cumplimiento de la normativa que asigna tres horas lectivas en los departamentos unipersonales.
- Dignificación de las condiciones laborales del profesorado de la zona rural, con medidas compensadoras positivas.
- No transformación de plazas ordinarias en otras de doble perfil.

